



# CONCURSO CN-06-2021 **FISCAL O FISCALA GENERAL** DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

CONCURSO CN-06-2021  
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

## CURRÍCULUM DE LA PERSONA OFERENTE

I.- DATOS PERSONALES	
Nombre completo	Ronald Eduardo Segura Mena.
N° de cédula	108610883
Edad	48 Años.



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

II.- EXPERIENCIA LABORAL	
<b>Ocupación actual</b>	<b>Fiscal de Juicio Coordinador en la Fiscalía Adjunta de Cartago.</b>
<b>Ocupación anterior</b>	<b>Fiscal de Juicio Coordinador Jefe de la Fiscalía de Tres Ríos.</b>
<b>Ocupación trasanterior</b>	<p>Fiscal de Juicio Coordinador de la Fiscalía de Heredia.</p> <p><i>2017 enero-Julio:</i> Letrado de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.</p> <p><i>2011-2016:</i> Fiscal de Juicio coordinador de la Fiscalía de Heredia.</p> <p><i>2009-2010:</i> Fiscal de la Fiscalía General de la República.</p> <p><i>2004-2009:</i> Fiscal de la Fiscalía de Delitos Económicos, Corrupción y Tributarios del Ministerio Público de Costa Rica.</p> <p><i>2000-2004:</i> Me desempeñe como Fiscal de Casación, Ejecución de la Pena y Defensa Civil de la Víctima.</p> <p><i>1998-2000:</i> Me desempeñe como Fiscal de la Fiscalía Adjunta de Heredia, tramitando los casos por violación a la propiedad intelectual, robos y delitos contra el patrimonio arqueológico.</p>



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

#### III.- PREPARACIÓN ACADÉMICA

<b>Posgrados o especialidades</b>	Universidad Escuela Libre de Derecho: Egresado del Doctorado Académico en Derecho, del año 2006 al año 2008.
<b>Licenciatura</b>	Universidad de Costa Rica: Título Obtenido: Bachillerato y Licenciatura en Derecho, Notario Público, estudios realizados entre el año 1992 y el año 1997, desde el año 1997, incorporado como Abogado al Colegio de Abogados de Costa Rica.



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

### Otros Estudios

- Graduado del Programa Ejecutivo para la Administración Pública, de la Universidad de Georgetown y el INCAE Bussines School, Octubre 2017.
- Graduado del Programa de la Universidad de la Florida, Centro Para la Administración de la Justicia, del programa Formación Básica en Liderazgo y Gestión para el Talento Humano, Servicios Públicos y Administrativos de Fiscalías. Marzo 2014.
- Graduado de la Academia de Destrezas en Litigación Oral del Proyecto Justicia de la Universidad de California del Oeste, San Diego, California, Promoción 2007, programa especializado para abogados litigantes en materia penal.
- Graduado del Programa LALEEDS-FBI, academia del FBI Quántico Virginia, Programa para Ejecutivos Policiales de América Latina, Promoción del año 2005. Programa especializado de investigación en Materia Penal.
- Egresado del Programa de Técnico en Comercio Internacional de la Fundación Para el Desarrollo del Comercio Internacional, de la Universidad de Costa Rica.



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

#### Formación Complementaria

Egresado del Programa del Max-Planck-Institut y la Universidad Sergio Arboleda de Colombia, "Las estrategias del Crimen y Sus Instrumentos: El Autor detrás del Autor en el Derecho Penal Latinoamericano ". Bogotá Colombia 2010.

-Egresado del Taller Auditoria Forense auspiciado por la Embajada de Estados Unidos, San José, Costa Rica 2007.

-Egresado del Programa: Lucha contra la Corrupción de la Agencia de Cooperación Española AECl y de la Fiscalía General de la Nación de España, Antigua, Guatemala 2006.

-Además de gran cantidad de capacitación en diferentes temas de Derecho Penal, Procesal Penal, Derechos Humanos y Derecho Financiero y bancario, cursos impartidos tanto por el Ministerio Público de Costa Rica, la Bolsa de Valores de Costa Rica, La Procuraduría General de la República entre otras entidades.

- Participante en los Congresos de Finanzas Estratégicas, Organizados por la Bolsa Nacional de Valores.

#### **PUBLICACIONES:**

El suscrito ha realizado la publicación de artículos en Revistas, Revistas Digitales y Medios de Prensa en Diferentes temas como Debido Proceso, Proceso Penal, Propiedad Intelectual, Prueba, Investigación en el Proceso Penal, entre otros tanto a nivel nacional como internacional.

-Entre ellas he escrito para:

-Soy coautor del Libro Manual para operadores en Materia de Propiedad Intelectual, Publicación de la Escuela Judicial de la Corte.

- la Revista Foro del Colegio de Abogados.

-Para la revista de la Universidad Autónoma de Panamá.

-Revista Derecho en Sociedad de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.



# CONCURSO CN-06-2021

## **FISCAL O FISCALA GENERAL**

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

**Idiomas**

**Ingles (intermedio), Italiano (intermedio) .**

#### **IV.- PERFIL PERSONAL Y PROFESIONAL**



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

A lo largo de mi carrera profesional como Fiscal del Ministerio Público desde el año 1998, a la actualidad me he desempeñado como Fiscal auxiliar, Fiscal de Juicio, Fiscal de Casación, Fiscal de Ejecución de la Pena, Fiscal de la Oficina de Defensa Civil, de Delitos Económicos y de la Fiscalía General, de manera que conozco todas las materias y las áreas en que se desenvuelve la actividad del Ministerio Público, he podido trabajar en investigaciones de corrupción y soborno transnacional con agencias como el Serious Fraud Office de Reino Unido, el Departamento de Justicia de Estados Unidos, La Security and Exchange Comisión etc. Por lo que cuento con las competencias y la preparación necesaria para afrontar los grandes casos de Corrupción y dirigir los equipos de investigación en esa materia.

Igualmente soy egresado de la Academia del FBI, por lo que poseo también formación policial, lo cual me ha facilitado durante mi trayectoria como Fiscal el Trabajo con los Diferentes Cuerpos Policiales y en la Coordinación de Planes de Seguridad Estratégicos para el trabajo con las comunidades y la Policía necesarios para el éxito de las Fiscalías y Tribunales de Flagrancia.

Me he formado también en el área de Administración Pública en el programa del INCAE-Georgetown University y en un Programa de Liderazgo del Centro para la Administración de Justicia de la Universidad Internacional de la Florida, que me han permitido desarrollar las habilidades gerenciales y de dirección de personal desde una visión de Liderazgo, lo que me ha permitido dirigir personal hace muchos años en las diferentes Fiscalías donde he laborado y en mi función como Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Fiscales puesto en el cual hemos acompañado el desarrollo de los Ministerios Públicos de América.

Tengo amplia experiencia como Profesor y expositor internacional lo que me ha permitido estar actualizado y he dirigido un Seminario en Derecho Procesal Penal en la Ulacit donde hemos formado varias generaciones de fiscales, por eso la formación será uno de mis objetivos.

Me siento preparado y con la energía necesaria para afrontar la tarea de levantar el Ministerio Público, de promover en la institución una cultura orientada a resultados y demostrar que en materia de políticas públicas siempre debe primar el sentido de urgencia y con la mejora continua como Norte al cual dirigiremos nuestro esfuerzo.

Durante mi ejercicio como Fiscal siempre he actuado de manera objetiva y creo que el Ministerio Público debe actuar con objetividad, de manera rápida y eliminar practicas como someter a las personas a largos procesos cuando estamos ante conductas que no son delictivas, como Fiscal he promovido incluso Recursos de Casación en Favor de Imputados que han sido declarados con Lugar ya que el fin del proceso debe ser siempre la Averiguación de la Verdad Real, el proceso penal no debe usarse con fines ajenos a la justicia. Promoveré un dialogo con la Corte Suprema para trabajar de manera conjunta en los grandes retos que tiene el Ministerio Público como órgano del Poder Judicial y que demandan una coordinación institucional en muchos temas de interés conjunto.

Finalmente me comprometo a actuar siempre apegado a la balanza de la justicia y a la plomada de la ética.



# CONCURSO CN-06-2021

## **FISCAL O FISCALA GENERAL**

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

#### V.- INTERÉS PARA OCUPAR EL CARGO





# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

**Mi interés por ocupar el cargo se resume en varios proyectos que de seguido me permito exponer:**

- A) Mejorar la Efectividad de la Institución:** El Ministerio Público es un órgano auxiliar del Poder Judicial, al cual se le garantiza independencia funcional y orgánica, en promedio tramita 194, 196 casos al año, con un ingreso promedio de casos a cada fiscal auxiliar de 463 nuevos casos, en el año 2020 se concluyeron aproximadamente 196,155 casos, de esos tan solo un promedio del 16,2% termino en Acusación poco mas de 31,889 casos, el 39% de los casos termino en Desestimación aproximadamente 76,574 y un 7,9% terminaron con Sobreseimiento Definitivo, un 22% en archivos fiscales y por otros motivos un 14%, esto nos permite concluir el sistema penal no esta siendo eficiente y tiene una baja capacidad de sanción sobre todo en delitos contra los deberes de la Función Pública, donde una larga duración de las investigaciones se termina traduciendo muchas veces en impunidad, la sociedad Costarricense demanda una mayor efectividad en la resolución de los casos de corrupción pública, por lo que mejorar la resolución y efectividad del Ministerio Publico en los Grandes Casos de Corrupción y de la criminalidad común son prioritarios, esto solo será posible con una cultura de eficiencia y eficacia que espero imprimir durante mi gestión y liderando un trabajo en equipo con el valioso recurso humano con que cuenta la institución.
- B) Carrera Fiscal:** Desde el año 2010 he creído e impulsado, la promulgación ya sea de una Ley o Reglamento de Carrera Fiscal, en reuniones con Presidentes de la Corte, Fiscales Generales, Publicaciones en prensa y ya en el año 2017 en una participación conjunta con varios Magistrados y Fiscales, se constituyó una comisión y se presentó un proyecto de Ley de Carrera Fiscal que en estos momentos se tramita en la Asamblea Legislativa. Mi objetivo es impulsar en conjunto con la Corte Plena dicho proyecto, mejorando su redacción y logrando su aprobación para que llegue a ser Ley de la Republica y de esta manera profesionalizar el Ministerio Público. Esta carrera debe estar regida por principios de probidad, igualdad, mérito, capacidad, estabilidad, eficiencia y responsabilidad. La Carrera Fiscal es necesaria para librar al Ministerio Público de nombramientos a dedo, de nombramientos por conveniencia política y de nombramientos de personas sin la preparación necesaria para representar al Estado en el ejercicio de la acción penal, debemos ir a procedimientos claros de idoneidad, concursos periódicos, limitación de interinazgos, nombramientos en propiedad únicamente por la vía del concurso y reforzar la capacitación y rendimiento de cuentas en todos los puestos del Ministerio Público.
- C) Estabilidad:** El Ministerio Público ha perdido en los últimos años, valiosos profesionales producto de una mala gestión del Liderazgo, para mejorar la efectividad debemos mejorar el ambiente laboral al interno de la institución, recién hemos visto como muchos fiscales fueron objeto de procesos disciplinarios y penales sin la existencia de motivos reales y que terminaron en absolutorias tanto a nivel administrativo como penal, por eso es necesario volver a llevar tranquilidad a las fiscalías, las personas pasan dos tercios de su vida en el trabajo, por eso es importante que en el ambiente laboral se encuentren motivados, compañías con colaboradores felices superan el desempeño en hasta un 20%, Los colaboradores felices son 12% más productivos, los trabajadores felices toman hasta 10 veces menos días de licencia por enfermedad, promoveré un ambiente sano de trabajo.



# CONCURSO CN-06-2021

## FISCAL O FISCALA GENERAL

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- D) Coordinación Institucional y Cooperación:** El Ministerio Público debe trabajar de la Mano con el resto del Poder Judicial, debemos promover proyectos conjuntos de mejora, primeramente de la tecnología lograr mas recursos tecnológicos y unificación de sistemas, las fiscalías trabajan con 4 sistemas informáticos diferentes, esto no permite enlazar la información, en una era donde ya muchos países e instituciones avanzan hacia la Inteligencia Artificial nuestra institución tiene un rezago importante que no permite llevar eficiencia a la gestión de las Fiscalías.
- E) Ataque a la Criminalidad no Convencional:** Todos los días somos testigos de como los Costarricenses están siendo objeto de nuevas modalidades de criminalidad, la tecnología ha facilitado que muchas personas cometan fraudes y otros delitos por medios de la red, esto nos demanda preparar a los Fiscales del Ministerio Público en Cibercrimen, la capacitación en estos temas es urgente y prioritaria así como contar con pasantías y asesorías de otros Ministerios Públicos, actualmente soy el Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Fiscales y esto me permitirá coordinar con otros Ministerios Públicos de América y Europa Capacitaciones de Calidad que nos permitan desarrollar las competencias necesarias para afrontar mejor estos nuevos retos y proteger a nuestros ciudadanos.
- F) Retomar el Enfoque de Derechos Humanos en la Función del Ministerio Público:** La Función Fiscal debe estar orientada por la protección y respeto de los derechos humanos con la persona como centro de referencia, es necesario desarrollar políticas que protejan a las víctimas, a las poblaciones vulnerables, que respeten el debido proceso, los derechos de Genero y también el principio de inocencia, un Ministerio Publico más humano y objetivo con un enfoque de protección a la víctima es a lo que debemos aspirar.
- G) Ciudades Inteligentes, Trabajo con las Policías y Comunidades:** Para mejorar la Seguridad de la Población Costarricense es necesario coordinar el trabajo con las Municipalidades, Las Policías, Los grupos organizados de las comunidades y desarrollar Planes de Seguridad Estratégica con el uso de inteligencia artificial y recursos como centros de Monitoreo, esto es una realidad en ciudades como Londres, Rio de Janeiro, New York, Rosario en Argentina etc. He podido ver de cerca como funcionan las ciudades inteligentes y pertenezco a un grupo de acción que trabaja programas en Europa y América y he capacitado en estos temas tanto en Panamá como a diferentes Fiscales de la Federación y Costa Rica debe avanzar más rápido en estos temas, hay un gran potencial para mejorar la seguridad por medio del uso de la tecnología y ese será uno de mis objetivos.
- H) Reformas a la Legislación en Materia de Cooperación Judicial Internacional:** Actualmente hay varios proyectos de Convenios y tratados Internacionales con países como Francia, Corea del Sur, etc. Que se encuentran en la Asamblea Legislativa, la Criminalidad Transnacional requiere de adecuados instrumentos de Cooperación por eso promoveré la revisión, aprobación y mejora de los tratados para actualizar al país en materia de Cooperación Judicial Internacional.
- I) Finalmente en mi entrevista publica estaré desarrollando una visión mas completa de mi proyecto.**



# CONCURSO CN-06-2021

## **FISCAL O FISCALA GENERAL**

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN





# CONCURSO CN-06-2021

## **FISCAL O FISCALA GENERAL**

### DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN